



**CONVOCATORIA PARA LA SEPTIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2024-2027**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II, V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco el suscrito C. Alejandro Illán de León, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **SEPTIMA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** que se llevara a cabo el día viernes 06 del mes de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, misma que tendrá verificativo a las 15:00 quince horas, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se regirá con el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.\_ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal
- 2.\_ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de abril del 2025 y el Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Mayo de 2025.
- 4.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada construcción de Parque en la Colonia Huixtla en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de hasta \$2'357,005.09 (dos millones, trescientos cincuenta y siete mil cinco pesos 09/100 M.N.) correspondientes a FAIS ramo 33 del 2025.
- 5.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura a Presidente Municipal, Síndico y Tesorero por la cantidad de \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 MN), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$381,640.00 (Trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres en casas de la cultura ejercicio 2025.
- 6.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de sede para la Primera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Etzatlán 2024-2027: de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento ubicado en la presidencia municipal a la Plaza de Armas "Antonio Escobedo I. Daza" en conmemoración al 172 Aniversario de Etzatlán Jalisco como Municipio.
- 7.\_ Clausura.

**ATENTAMENTE  
ETZATLÁN, JALISCO A 05 DE JUNIO DE 2025**



**LIC. ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN**